

MARTES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 184

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2019-8124 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar aislada en el núcleo de Llanos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por doña Alba Villegas Quintanilla, de previa autorización para la construcción de vivienda unifamiliar aislada en el núcleo de Llanos, actuación sobre el bien inmueble con referencia catastral número 39048A207000350000IJ.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 9 de septiembre de 2019.

El alcalde en funciones,

Ignacio Torres Sainz.

2019/8124

CVE-2019-8124